



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

063/84

RESOLUCION INTERNA C.S.N°

Salta, 12 de abril de 1984.
Expediente N°SO 19.064/84.

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual los alumnos de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, señores: María Cristina Brizuela L.U. N° 270; María Alicia Panozo L.U. N° 353; Oscar Alfredo Tárraga L.U. N° 362 y Brunel Zalazar, L.U. N° 399, solicitan se les autorice rendir examen final de las asignaturas Enfermería Pediátrica y Enfermería Ginecológica y Obstétrica en las Mesas Especiales de Mayo del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 19° de la Resolución Rectoral N° 500/83, faculta a las Unidades Académicas a constituir Mesas Especiales de Exámenes en los meses de Mayo y Setiembre-October.

Que el Departamento Alumnos de la Sede Regional Orán en su informe de fs. 1 vta. manifiesta que dichos alumnos se encuentran en condiciones para acceder a las mismas por cuanto cumplen con los requisitos establecidos en el inciso a), Artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 751/80.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 54 y 58 de la Ley N° 22.207/80.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Constituir Mesas Examinadoras Especiales en el mes de Mayo del corriente año para las asignaturas: ENFERMERIA PEDIATRICA y ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de Tercer Año de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, con jurisdicción académica de esta Facultad.

ARTICULO 2°- Autorizar a los alumnos que a continuación se detalla, en las materias consignadas en cada caso a rendir examen en las Mesas Especiales constituidas por el Artículo anterior:

- María Cristina Brizuela, L.U. N° 270. Enfermería Pediátrica.
- María Alicia Panozo, L.U. N°353. Enfermería Pediátrica y Enfermería Ginecológica y Obstétrica.
- Oscar Alfredo Tárraga, L.U. N° 362. Enfermería Pediátrica.
- Brunel Zalazar, L.U. N°399. Enfermería Pediátrica.

ARTICULO 3°- Integrar los Tribunales Examinadores para las asignaturas mencionadas, en la fecha y horarios que se detallan:



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

063/84

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 12 de abril de 1984.
Expediente N° SO 19.064/84.

FECHA: 19 de mayo de 1984 - Horas 10.

ENFERMERIA PEDIATRICA : - Lic. Liliana Ramos de Cicala
- Dr. Alberto Alemán
- Enf. Silvia Lucrecia Cruz
- Enf. Mercedes Bazán Vargas

FECHA: 12 de mayo de 1984 - Horas 10.

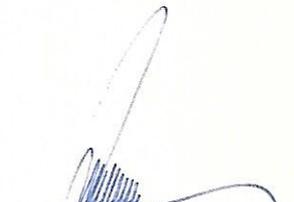
ENFERMERIA GINECOLOGICA - Enf. Ramona Vázquez
Y OBSTETRICA : - Enf. María Teresa Briones
- Dr. Misael Antelo Cortez
- Enf. Silvia Lucrecia Cruz.

ARTICULO 4°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Sede Regional Orán, comuníquese a los docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, dése a publicidad y ARCHIVASE.

RMD.


As. Sec. RAQUEL W. DE ESQUIVEL
SECRETARIA




Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador